

Principios de Yogyakarta. Sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género

Población: LGBTI

Artículos: NA

Tipo de Normativa: Internacional

Nota: Los Principios de Yogyakarta son un conjunto de principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Estos principios fueron adoptados en 2006 en Yogyakarta, Indonesia, por un grupo de expertos en derechos humanos y abogan por la protección y promoción de los derechos de las personas LGBTI.

Aprobación: 2006

Entrada en vigor: NC

Año de ratificación: NC

Ley: NC

Texto completo: Enlace (<http://yogyakartaprinciples.org/principles-sp/>)